

San Salvador, 21 de febrero de 2022.

*Asunto: Comunicado de hechos relevantes*

Licenciado

**JOSÉ GENARO SERRANO**

Superintendente Adjunto de Valores

**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al art. 34 de la Ley del Mercado de Valores, al art. 6 las Normas Técnicas de Remisión y Divulgación de los Hechos Relevantes (NDMC-22) y al Instructivo de Información Bursátil emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, hacemos de su conocimiento que en fecha 18 de febrero de 2022, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

**Puntos Ordinarios:**

- a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021;
- b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
- c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A., como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- e) Conocimiento de la renuncia del señor Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco en su calidad de Director Suplente de la Junta Directiva.

**Punto Único Extraordinario:**

Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por medio de la emisión de TREINTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$500.00); y modificación al Pacto Social incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

Le reiteramos las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,



**María Isabel de Ayala**

Vicepresidente Adjunto de Cumplimiento y Gobierno Corporativo

Delegada nombrada por Junta Directiva en sesión JD-01/2022 del 21 de enero de 2022



*La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco Atlántida El Salvador, S.A.*